

de pericia, puede lastimarlos el juguete anhelado, ó que éste, supera por su valor las fuerzas de quien lo solicitan.

Y surge el conflicto. No bastan razones, ni súplicas, ni regañetas: —yo lo quiero— repite sin cesar el pequeño, no dejando, en su inconsciente terquedad al contrariado padre, más que dos caminos, llenos de abrojos, expeditos: el de la violencia y el del engaño.

Alguien, no sabemos quién, ha dicho que los hombres somos unos niños grandes: es verdad.

Nos produce obsesión imborrable lo más trivial; ambicionamos, casi siempre, lo que más relumbra, y sin acertar con la calidad del objeto de nuestros afanes ni con la cantidad de nuestro valer, allá vamos persiguiendo, muchas veces, con inoportuna asiduidad, coger armas que, esgrimidas imprudentemente, puedan volverse contra nosotros mismos, ú obtener honores cuya ostentación indebida puede hacernos despreciables.

Qué mayor niñería que pedir, en política, cosas que superan las fuerzas propias y las de aquel de quien se demandan?

D. Pio Guirao Rubio

El 12 del corriente mes dejó de existir, víctima de una de esas desgracias que llenan eternamente de aflicción á las familias que las padecen, nuestro querido y particular amigo D. Pio Guirao Rubio.

Había salido nuestro amigo días antes al indicado para su finca de las Ramblas, con objeto de hacer la vendimia, y terminada la operación en dicha finca, se marchó á otra que poseía en los Torrentes para vigilar también la misma operación:

Al día siguiente de su estancia en los Torrentes, tal vez examinando una escopeta, nuestro amigo tuvo la fatalidad de que se disparara, con tan aviesa fortuna, que hiriéndolo mortalmente falleció á los pocos instantes.

La noticia circuló rápidamente, saliendo para el lugar de la ocurrencia muchos de sus parientes y amigos, y en el mismo día fué conducido el cadáver á esta villa, donde recibió cristiana sepultura, resultando su entierro una verdadera manifestación de duelo.

Era el Sr. Guirao persona ilustradí-

sima y de acrisolada honradez. Como Abogado se distinguió constantemente, dirigiendo con inteligencia y habilidad los asuntos que le confiaban sus clientes; era Jefe Superior de Administración civil; había sido Diputado provincial en épocas distintas; Vice presidente de la Comisión provincial de Almería, y representaba en esta villa la política del insigne hombre público Don Francisco Romero Robledo.

Modelo de padres cariñosos y amigo de exquisito y fino trato, su muerte había de ser siempre sentida; pero mucho más cuando tan súbita é inesperadamente, cuando su familia y amigos le han visto pagar ese último tributo que todos debemos, de un modo tan trágico y desgraciado.

Dios haya acogido en su seno el alma de nuestro amigo, y sirvale á sus hijos y demás familia de lenitivo al dolor que les embarga, la participación que todos tomamos en él.

Por la célebre Compañía franco-española que dirige el notable artista D. Jacinto Romero se pondrá en escena, en la tarde de hoy, por primera vez en esta población, la tan aplaudida pantomima fantástica y de preciosa magia, titulada:

La rosa blanca encantada

ó

El Jardín de Satanás

Además dicha Compañía pondrá en juego los ejercicios más notables de su escogido repertorio.

Habrán asientos de grada para los que solo tomen entrada general; y de preferencia alrededor de la pista.

Revistas cómicas

“DESEÑÁNOS CUERNÓFILOS,,

Conforme pasan los meses
y se suceden los años,
y echamos los hombres vientre,
y echamos pata de gallo;
y el pelo, si pelo queda,
se nos va tornando cano:
y los brincos juveniles
se truecan en pasos tardos,
notamos la variación
que sufren, paso tras paso,
cosas, gentes y costumbres.
Y por menós de dos cuartos,

uno que ayer dijo: *negro*,
nos dice mañana: *blanco*.

Es una informalidad
el planeta que habitamos:

y esto no puede seguir;
porque el paso que llevamos
resulta un juego de niños,
ó promesas de *empresarios*.

Voy á alegar mis razones
ahora que de empresas hablo;
y empresas del arte insigne
de Cúchares y del Tato.

Cuando anuncian los carteles,
(no voy á cantar el tango
de Reverte), una corrida,
dos corridas, tres ú cuatro,
en Murcia ó en Almería,
en Lorca, pongo por caso,
ó en cualesquier población,
los buenos aficionados

tendrán derecho á exigir
un acta, en que dé el Notario
fé, de que viene el espada
que al público se ha anunciado.

Y acompañar un oficio
que contenga los retratos
de los toreros, los toros,
monos sabios y caballos;
con las señas de sus madres,
y á más un certificado
del alcalde del lugar
donde estén empadronados.

Y sus alias respetives,
que ya dicen que ha pasado,
que en vez de un *lagarto chico*
vino un *moro* destronado:

y que nos dió una *corrida*
en que, *corridos* quedamos;
pues Boabdil... *jámala, jámala!*
mató... *lagarto, lagarto*.

Nada, que al *probe mamueco*,
los pelos se le encresparon,
y... pásmense los infieles:
y... asómbrense los cristianos:

se le cayó la coleta,
pero arrancada de cuajo.
Y esos reptiles mayores,
chiquitillos ó medianos
que anuncian aquí y allá
los señores empresarios,
no me dan otra metida,
que en nombrándoles, me escamo.

Que en vez de un *Lagartijillo*
chico, chiquito ó mediano,
nos van á soltar un día
¡el lagarto de San Leandro!!

M. Manchón Carrasco.

Vélez-Rubio, 15-10-902.